



SECRETARIA SALA CIVIL
TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN,
AVISO**

A los Señores **REINTEGRAR S.A.S, ARTURO MÁRQUEZ MARTÍNEZ Y OLGA LUCIA MÁRQUEZ MARTÍNEZ** que, en esta Sala, en el Despacho de la magistrada, **MARTHA CECILIA LEMA VILLADA**, se tramita ACCIÓN DE TUTELA promovida por **SOL MARINA MORENO LOZANO** en contra del **JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**, radicado 05001 22 03 000 2020 00324.

El proceso que origina el presente reclamo constitucional se encuentra radicado en el Juzgado Accionado bajo el número 05001 31 03 012 2019 00012.

La solicitud fue admitida mediante auto del día siete (07) de octubre de 2020. Y el auto que ordena este aviso es del quince (15) de octubre de 2020. Se les hace saber que el emplazamiento queda surtido para todos los efectos a las cinco (5) de la tarde, del día de su fijación. Vencido dicho lapso se le designará curador (a) ad litem para que los represente, a quien se le concederá el término de un (1) día para que se pronuncie al respecto. - Decreto 2651 de 1991, artículo 16. Cualquier pronunciamiento puede ser remitido al correo secivmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Medellín, 16 de octubre de 2020

**LUISA FERNANDA MEJÍA CHICA
SECRETARIA**

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Fijado hoy 16 de octubre de 2020

a las 8.00 a.m.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Desfijado hoy 16 de octubre de
2020 a las 5.00 pm

**LUISA FERNANDA MEJÍA CHICA
SECRETARIA**